



CÁMARA NACIONAL DE LAS INDUSTRIAS PESQUERA Y ACUÍCOLA

Julio 21 de 2017

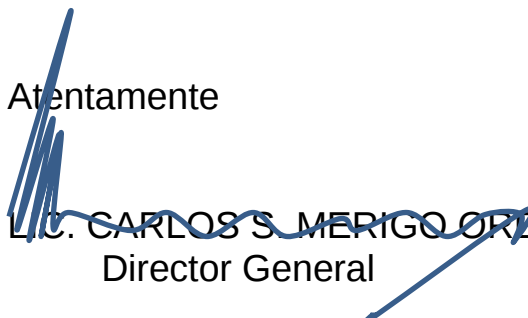
Maestro
VICTOR MANUEL ARRIAGA HARO
Director General de Ordenamiento
Pesquero y Acuícola
CONAPESCA
Presente

Estimado Maestro Arriaga:

En relación a la veda de camarón en el Golfo de México en la zona comprendida entre la frontera de EUA en el Estado de Tamaulipas hasta la desembocadura del Rio Coatzacoalcos en el Estado de Veracruz, para la actual temporada, recibimos la solicitud de nuestras Delegaciones Tamaulipas y Campeche, que le estamos enviando, para que se modifique la conclusión de la veda en esta zona, la cual sería el 1 de Septiembre a las 00:00 horas.

Mucho agradeceremos su atención a esta solicitud consensada con nuestros socios camarones del Golfo de México que coinciden, en esta fecha y hora.

Atentamente


LIC. CARLOS S. MERIGO ORELLANA
Director General

C.C.P. Dr. Humberto Becerra Batista.- Presidente Nacional de CANAINPESCA
Lic. Mario G. Aguilar Sánchez.- Comisionado Nacional de Pesca y Acuicultura
MVZ Miller Alexander Longoria.- Presidente Delegación Tamaulipas
Lic. Francisco Márquez Zapata.- Presidente Delegación Campeche
Lic. Raúl Villaseñor Talavera.- Director de Normatividad de CONAPESCA



CÁMARA NACIONAL DE LAS INDUSTRIAS PESQUERA Y ACUÍCOLA